**Jornada de debate general sobre las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias (artículo 11 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad)**

Con ocasión de su 28º período de sesiones, que se celebrará en Ginebra del 6 al 24 de marzo de 2023, el [**Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**](https://www.ohchr.org/en/treaty-bodies/crpd) celebrará una jornada de debate general sobre las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias los días 7 y 8 de Marzo 2023 (en Palais des Nations sala XVII y en línea).

La finalidad de la jornada de debate general, es preparar la elaboración por el Comité de una observación general **sobre las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias**. El objetivo de la observación general será orientar a los Estados Partes en la Convención sobre las medidas que deben adoptar para garantizar el pleno cumplimiento de sus obligaciones de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad en relación con **el artículo 11 de la Convención**.

La jornada de debate general incluirá segmentos, tanto presenciales como en línea, para regiones específicas para entablar un diálogo con las partes interesadas de diferentes regiones geográficas, de la siguiente manera:

7 marzo de 10h00 a 12h00 (CET) – Asia Pacifico, Europa del Este y Asia Central

7 marzo de 15h00 a 17h00 (CET) – Europa y las Américas

8 marzo de 10h00 a 12h00 (CET) – África y el Medio Oriente

**Participación**

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad invita a los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a las entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas, a otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, a las instituciones nacionales de derechos humanos, a las organizaciones no gubernamentales, a las organizaciones de personas con discapacidad y a otras partes interesadas a participar en el día de debate general y a presentar comunicaciones por escrito.

### **Insumos por escrito**

Los insumos por escrito sobre el tema de la jornada de **debate general** deben enviarse electrónicamente en formato Word a la Sra. Janna Iskakova (correo electrónico: [janna.iskakova@un.org](mailto:janna.iskakova@un.org)) y a la Sra. Laia Evia (correo electrónico: [laia.evia@un.org](mailto:laia.evia@un.org)) indicando **"CRPD DGD on art 11**" en el asunto **y, en el cuerpo del mensaje, si el insumo puede publicarse en el sitio web**. Las contribuciones en **formato Word** no deberán exceder las **10 páginas** y deberán recibirse a **más tardar el 15 de febrero de 2023.** Las contribuciones escritas no se traducirán, por lo que deberán presentarse en **español, francés o inglés**, que son los idiomas de trabajo del Comité.

### **Intervenciones orales**

Durante la jornada de debate general, se dedicará tiempo a las declaraciones orales de los representantes de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a las entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas, a otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, a las instituciones nacionales de derechos humanos, a las organizaciones no gubernamentales, a las organizaciones de personas con discapacidad y a otras partes interesadas.

Las modalidades de las intervenciones orales se publicarán en breve.

La Comisión intentará atender todas las solicitudes de intervención oral. Sin embargo, no puede garantizar que todas las partes interesadas que deseen tomar la palabra puedan hacerlo por falta de tiempo y en función del número de solicitudes recibidas. El Comité se reserva el derecho de organizar la lista de oradores a su discreción.

### **Cómo inscribirse**

Para registrarse a los diferentes segmentos regionales, haga click en el link pertinente:

7 marzo de 10h00 a 12h00 (CET) – Asia Pacifico, Europa del Este y Asia Central [registro aquí](https://indico.un.org/event/1003985/)

7 marzo de 15h00 a 17h00 (CET) – Europa y las Américas [registro aquí](https://indico.un.org/event/1004038/)

8 marzo de 10h00 a 12h00 (CET) – África y el Medio Oriente [registro aquí](https://indico.un.org/event/1004039/)

Tenga en cuenta que la Oficina del ACNUDH no proporcionará cartas de invitación a los/las representantes de la sociedad civil para que asistan a las sesiones del CDPD a efectos de la obtención de visados. No obstante, previa solicitud, la Secretaría puede facilitar una carta general "a quien corresponda" en la que se especifique que un representante ha solicitado y obtenido acreditación para asistir a una reunión. Tenga en cuenta también que la Oficina del ACNUDH no puede ayudar con los gastos de viaje y/o alojamiento.

Todos los participantes son responsables de organizar por su cuenta el viaje y el alojamiento, así como de obtener los visados necesarios para entrar a Suiza. La Secretaría de la CRPD no proporciona asistencia a este respecto. Se aconseja a los participantes que necesiten un visado para entrar a Suiza que lo soliciten lo antes posible, en caso de que se produzcan retrasos en la autorización por parte de las autoridades suizas, y que se aseguren de recibir el visado a tiempo para viajar. La práctica demuestra que, al solicitar un visado suizo, es recomendable llevar copias de la confirmación de inscripción, así como una carta preparada por la ONG respectiva, a la cita con el Consulado o Embajada suizos correspondientes.

### **Pase de entrada**

Para recibir un pase de acceso a los edificios de las Naciones Unidas, todos los solicitantes deberán presentar la confirmación de inscripción que se les enviará por correo electrónico una vez que se hayan inscrito correctamente en línea, un pasaporte nacional válido o un documento de identidad oficial con fotografía, y presentarse personalmente en la Dependencia de Pases e Identificación de las Naciones Unidas, [**Villa Les Feuillantines**](https://cm-email-assets.s3.amazonaws.com/images/ContactMonkey-Team-KePFHdcDMO9T3wIryM9FYueMb0wfCX9FkiU9dkdY29ASmeHGN4OyoOMGZrWKsIt9Fz6zOsUir7ToL5AGxeLwlEqKh086Ag9S05vOuZYpehZm1TOPwmIQtOTb4vK8Ho3p/Broadcast%2029%20August/1.jpg), Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Avenue de la Paix 13, Ginebra, Suiza. El horario de oficina es de 8:00 a 16:45, de lunes a viernes. Tenga en cuenta que los representantes de las ONG deben llevar su pasaporte (o un documento de identidad con fotografía expedido por el gobierno), así como su pase cada vez que deseen entrar a los edificios de las Naciones Unidas.

Tras la expedición del pase de entrada, el acceso al Palacio de las Naciones se realizará por la [**Puerta de la Paz "bis**](https://contactmonkey.com/api/v1/tracker?cm_session=12201367-a209-45cf-a134-dc7a49743bfa&cs=d40cf76e-b7b9-4d3a-b6b7-bcec0a3a0547&cm_type=link&cm_link=4f60046b-a532-4ae9-a0ca-14d6cbf73a49&cm_destination=https://cm-email-assets.s3.amazonaws.com/images/ContactMonkey-Team-KePFHdcDMO9T3wIryM9FYueMb0wfCX9FkiU9dkdY29ASmeHGN4OyoOMGZrWKsIt9Fz6zOsUir7ToL5AGxeLwlEqKh086Ag9S05vOuZYpehZm1TOPwmIQtOTb4vK8Ho3p/Broadcast%252029%2520August/Plan%252002.jpg)", un nuevo punto de control de acceso temporal.

### **Para más información**

Para más información sobre el día del debate general, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría de la Comisión por correo electrónico: [janna.iskakova@un.org](mailto:janna.iskakova@un.org) y [laia.evia@un.org](mailto:laia.evia@un.org).